

DECRETO:

Resultando que mediante decreto número 2867 de fecha 13 de agosto de 2018, se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento negociado sin publicidad previsto y regulado en el art. 168 a) de fecha 19 de febrero de 2016 para la contratación del mantenimiento, actualización y soporte técnico de la versión GALI PADRON, con un presupuesto de 30.234,36 € más 6.349,22 €.

A propuesta del técnico, habiendo aportado la empresa la documentación exigida y en uso de las facultades que se me han delegado por Decreto nº 541 de fecha 19 de febrero de 2016, vengo en disponer:

1º.- Declarar válida la licitación y adjudicar a WURTH, S.L., con CIF B15326036 el mantenimiento, actualización y soporte técnico de la versión GALI PADRON, por importe de 30.234,36 €, más 6.349,22 € de I.V.A., con sujeción al Pliego de condiciones que rige para su contratación.

2º.- Disponer el gasto a favor del adjudicatario con cargo al presupuesto del ejercicio 2018, operación contable nº 43404, por importe de 7.215,04 euros, y supeditar la ejecución del contrato en las siguientes anualidades: (ejercicio-importe-IVA-operación).

- 2.019 – 29.368,54 € - ARCFUT 43405.

3º.- Publicar la presente resolución en la página web de la Diputación (perfil del contratante).

Lo manda y firma El Presidente, por delegación, el Diputado Delegado del Servicio de Contratación y Central de Compras, en Castellón de la Plana, de lo que, como Secretario, certifico.

(Documento firmado electrónicamente al margen)